

Jueves, 27 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Aprobación Definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 6/2023 de concesión de Crédito Extraordinario financiada con cargo a los Mayores Ingresos producidos por los aprovechamientos urbanísticos de las Plantas Solares Fotovoltaica.

Concluido el plazo de exposición al público del acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 6/2023 de concesión de Crédito Extraordinario financiada con cargo a los Mayores Ingresos producidos por los aprovechamientos urbanísticos de las Plantas Solares Fotovoltaicas, FARA SOLAR SLU, ABASALON SOLAR SLU e IERON SOLAR SLU, sin que durante dicho plazo se hayan presentado reclamaciones u alegaciones al mismo, queda elevado a DEFINITIVO el acuerdo inicialmente adoptado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Prog	Económ	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones anteriores	MC 6-2023	Créditos Definitivos
45400	62100	Arreglo y Mejora de Caminos públicos	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
		Total Modificación	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a los Mayores Ingresos producidos por los aprovechamientos urbanísticos de las Plantas Solares Fotovoltaicas, al ser un gasto afectado a Inversiones, en los siguientes términos:



Jueves, 27 de abril de 2023

Altas en concepto de ingresos

Aplicación Económica			Descripción	Importe (€)
Capítulo	Artículo	Concepto		
39700		Canon urbanístico		100.000,00
			TOTALES	100.000,00

Esta modificación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2022, en los en los siguientes términos:

ESTADO DE GASTOS	Créditos Definitivos
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	1.108.156,99 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	1.697.911,23 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	2.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	119.352,71 €
CAPÍTULO 5: Fondo Contingencia.	1.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	402.382,66 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	13.100,00 €
TOTAL	3.344.103,59 €



Jueves, 27 de abril de 2023

ESTADO DE INGRESOS	Créditos Definitivos
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	578.800,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	23.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas y otro ingresos.	932.128,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	1.109.469,62 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	44.279,49 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	42.560,91 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	280.103,49 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	333.762,08 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	3.344.103,59 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Montánchez, 25 de abril de 2023
Isabel Sánchez Torremocha
ALCALDESA - PRESIDENTA

